



**SADER**  
SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA Y  
DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SSLP**  
PROSPEREMOS JUNTOS  
Gobierno del Estado 2015-2021

SECRETARÍA  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
Y RECURSOS HIDRÁULICOS



**“PROGRAMA DE TRABAJO ESPECÍFICO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS  
REGLAMENTADAS DE LOS CÍTRICOS A OPERAR CON RECURSOS DEL  
PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2019,  
COMPONENTE DE CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS, EN EL ESTADO DE SAN  
LUIS POTOSÍ”**

9

✓

C

A

A

X

+

(Signature)

U ✓

*“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”*

## 1. IMPORTANCIA DE LAS PLAGAS A ATENDER.

La enfermedad del "Huanglongbing" o HLB ocasionada por la bacteria *Candidatus Liberibacter spp.*, es considerada la plaga más devastadora para los cítricos a nivel mundial, debido a su severidad y alto riesgo, ya que no se conoce cura para los árboles enfermos. En el estado de San Luis Potosí se encuentra presente en 12,720 hectáreas de los municipios de Aquismón, Axtla de Terrazas, Ébano, Cd. Fernández, Cd. Valles, Coxcatlán, El Naranjo, Huehuetlán, Lagunillas, Matlapa, Rioverde, San Vicente Tancuayalab, San Martín Chalchichuahutla, Tamazunchale, Tamuín, Tampamolón Corona, Tampacán, Tanquián de Escobedo, Tancanhuitz y Xilitla; siendo 3,520 el número de productores afectados, con un total de 6,220 huertas. Se estima que la superficie comercial con presencia de la enfermedad en el Estado de San Luis Potosí es del 2.1% con relación a la superficie nacional (589,224 hectáreas). El nivel de infestación promedio del Psílido Asiático de los Cítricos (PAC), vector del HLB, al cierre del 2018 fue de 1.2 psíldos/trampa.

Asimismo, la Leprosis de los cítricos, enfermedad de origen viral transmitida por ácaros del género *Brevipalpus*, se ha detectado en 2,513 hectáreas en los municipios de Cd. Fernández, Rioverde, San Vicente Tancuayalab y Tamuín, S.L.P.; afectando a 173 productores de un total de 4,898 focos en huertas comerciales y 256 huertos de trapatio con presencia de la enfermedad.

## 2. IMPORTANCIA DE LOS CULTIVOS AFECTADOS POR LAS PLAGAS A ATENDER Y POBLACIÓN OBJETIVO.

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)*	Unidades de Producción	No. de productores	Valor de la producción (\$)***	Destino de la Producción
Naranja	Aquismón	55	2	1	\$528,000.00	Nacional
Naranja	Axtla de Terrazas	1,500.00	825	446.00	\$14,400,000.00	Nacional
Naranja	Ciudad Fernández	2,552.00	646	374	\$229,680,000.00	Nacional
Naranja	Ciudad Valles	303	8	7	\$2,908,800.00	Nacional
Naranja	Coxcatlán	316.25	255	221	\$3,036,000.00	Nacional
Naranja	Ébano	112	4	4	\$1,075,200.00	Nacional
Naranja	El Naranjo	55.75	11	10	\$535,200.00	Nacional
Naranja	Huehuetlán	278.75	315	275	\$2,676,000.00	Nacional
Naranja	Lagunillas	700	171	101	\$56,000,000.00	Nacional
Naranja	Matlapa	512	437	273	\$4,915,200.00	Nacional
Naranja	Rioverde	948	306	231	\$85,320,000.00	Nacional
Naranja	San Martín Chalchichuahutla	705	732	365	\$6,768,000.00	Nacional
Naranja	San Vicente Tancuayalab	506	11	11	\$4,857,600.00	Nacional
Naranja	Tamazunchale	878.5	845	474	\$8,433,600.00	Nacional
Naranja	Tampacán	1,399.25	1,041.00	669	\$13,432,800.00	Nacional

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)*	Unidades de Producción	No. de productores	Valor de la producción (\$) **	Destino de la Producción
Naranja	Tampamolón Corona	238.75	220	139	\$2,292,000.00	Nacional
Naranja	Tamuín	543.25	35	33	\$5,215,200.00	Nacional
Naranja	Tancanhuitz	85	3	3	\$816,000.00	Nacional
Naranja	Tanquián de Escobedo	929.5	282	261	\$8,923,200.00	Nacional
Naranja	Xilitla	101.5	71	68	\$974,400.00	Nacional
Total		<b>12,720.00</b>	<b>6,220.00</b>	<b>3,520.00</b>	<b>\$452,787,200.00</b>	

\*Las cifras de superficie corresponden a las que se atienden por el CESAVESLP.

\*\* Cifras estimadas por el CESAVESLP.

Con base en el riesgo epidemiológico relacionado con la presencia y movilización del PAC infectivo y, como consecuencia, la diseminación y el establecimiento del HLB, se atenderán 12,720 hectáreas comerciales como áreas de mayor riesgo, en donde la actividad principal será el control regional del PAC mediante la operación de 2 Áreas de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (AMEFIs). Esta actividad es fundamental para mantener bajas las poblaciones del insecto y, de ser posible, de otros vectores de patógenos en los municipios de importancia cítrica y con proclividad a epidemias para minimizar las reinfecciones en las plantas y mitigar el riesgo de dispersión.

### 3. OBJETIVO - META.

Reducir los niveles de infestación del Psílido Asiático de los Cítricos en 12,720 hectáreas de los municipios de Aquismón, Axtla de Terrazas, Ébano, Cd. Fernández, Cd. Valles, Coxcatlán, El Naranjo, Huehuetlán, Lagunillas, Matlapa, Rioverde, San Vicente Tancuayalab, San Martín Chalchicuhautla, Tamazunchale, Tamuín, Tampamolón Corona, Tampacán, Tanquián de Escobedo, Tancanhuitz y Xilitla, así como controlar brotes de plagas reglamentadas a través de la operación de 2 Áreas de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (AMEFIs), para proteger la citricultura en el estado de San Luis Potosí.

### 4. ESTRATEGIA OPERATIVA.

**4.1 Monitoreo del psílido.** El monitoreo del insecto vector del HLB se realizará en 70 sitios dentro de 2 AMEFIs (45 sitios en el AMEFI 1 correspondiente a los municipios de Aquismón, Axtla de Terrazas, Ébano, Cd. Valles, El Naranjo, Matlapa, San Vicente Tancuayalab, San Martín Chalchicuhautla, Tanquián de Escobedo, Tamazunchale, Tamasopo, Tanlajas, Tamuín, Tampamolón y Tampacán; 25 sitios en el AMEFI 2 correspondiente a los municipios Rioverde, Lagunillas y Ciudad Fernández). Se establecerá una "T" simple de 40 plantas (1x1) en el centro del bordo de los sitios seleccionados, en donde se instalarán 20 trampas en cada uno de ellos haciendo la revisión cada 14 días con orientación noroeste. Se realizará la revisión directa de los brotes de las 20 plantas para obtener información sobre presencia y/o ausencia de adultos y ninfas del psílido asiático de los cítricos (PAC).

*\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\**

**4.2 Exploración.** Cada 28 días se revisarán las 40 plantas que forman la "T" de cada sitio de monitoreo con el propósito de identificar presencia del pulgón café, así como síntomas relacionados con Virus Tristeza de los Cítricos (VTC), Leprosis (CiLV), Cancro, Clorosis Variegada de los Cítricos (CVC) y mancha negra.

Asimismo, se llevará a cabo la exploración de 2,400 hectáreas para detección de focos de leprosis, en los Municipios de Rioverde (400 ha), Cd. Fernández (1,000 ha), San Vicente Tancuayalab (500 ha) y Tamuin (500 ha).

**4.3. Muestreo.** Para la detección de HLB, se realizará la toma de muestras del PAC en 4,179 hectáreas comerciales y se establecerán 2 rutas de muestreo de psílicos en áreas urbanas de los municipios de Axtla de Terrazas, Tampacán y Tampamolón Corona. Con el objetivo de estimar el impacto de las AMEFIs en el Estado, se realizará el muestreo de psílicos adultos pre y post aplicaciones regionales en una huerta centroide establecidas en el ejido El Coyote (5 ha), del Municipio de Rioverde, para análisis de la carga bacteriana presente en el vector.

**4.4. Control químico, biológico y cultural.** Se realizarán 2 aplicaciones regionales en las AMEFIs establecidas, dichas aplicaciones se efectuarán en los meses de agosto y noviembre, en la primera aplicación se usará aceite parafínico (3 L/ha), imidacloprid (300 ml/ha) y cipermetrina (500 ml/ha), mientras que en la segunda se aplicará Flonicamid (300 gr/ha) en 4,300 ha, priorizando los huertos más jóvenes dentro de las AMEFIs. En huertos abandonados que se localizan inmersos en las AMEFIs, así como en las hileras de las huertas de las AMEFIs que no fueron tratadas con insecticida se llevará a cabo la liberación de *Tamarixia radiata*. En los meses en que no se programe el control regional, se realizará el control de focos de infestación del insecto vector conforme al Manual Operativo Vigente.

El control de focos de infestación de CiLV se realizará mediante podas, las cuales pueden ser ligeras o severas, dependiendo del avance del síntoma o grado de daño en hojas y ramas e incluso, de ser necesario, se procederá a la eliminación de plantas. Asimismo, se efectuará el control químico del ácaro vector, antes y después de la poda/eliminación de la planta, dirigiendo las aplicaciones a plantas y malezas que se encuentren en un radio de 40 metros a la redonda de la planta sintomática.

**4.5. Mapeo, entrenamiento, supervisión y evaluación.** Se llevará a cabo el mapeo de 3,000 hectáreas de cítricos para complementar un acumulado de superficie poligonizada al concluir el año de 10,007 hectáreas; se impartirán 32 talleres participativos a productores y 10 a técnicos, con la finalidad de concientizarlos y capacitarlos en las estrategias de manejo de las enfermedades de los cítricos de manera coordinada. Se realizarán 18 supervisiones a las actividades desarrolladas por el personal operativo de la campaña. Finalmente, se llevará a cabo una evaluación de la campaña al cierre del programa.

## 5. CALENDARIZACIÓN DE METAS.

### 5.1. Calendarización de acciones por plaga.

Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Monitoreo	Mapeo <sup>1</sup>	Hectáreas	3,000	0	0	0	0	345	450	355	350	375	375	375	375
	Monitoreo <sup>2</sup>	Sitios	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
	Exploración <sup>3</sup>	Sitios	70	0	0	0	0	45	70	70	70	70	70	70	70
Exploración	Exploración CILV	Hectáreas	2,400	138	62	4	181	146	60	400	100	400	400	109	400
	Exploración CILV	Traspatio	328	10	10	0	14	42	42	42	42	42	42	42	0
Control químico	Control	Hectáreas aplicadas AMEFIS <sup>4</sup>	12,720	0	0	0	0	0	0	0	12,720	0	0	0	0
	Control	Hectáreas Acumuladas AMEFIS <sup>5</sup>	17,020	0	0	0	0	0	0	0	12,720	0	0	4,300	0
Control cultural	Focos de infestación en huerto comercial	Plantas podadas	4,920	0	0	0	0	0	0	820	820	820	820	820	820
	Focos de infestación en Traspatis	Plantas podadas	250	0	0	0	0	7	8	35	50	50	50	50	0
Control biológico	Control PAC	Traspatis con Liberación <sup>6</sup>	70	0	0	0	0	0	0	10	15	10	10	15	10
	Control PAC	Hectáreas con Liberación	2,207	0	0	0	0	0	0	0	1,103	0	0	1,104	0
Muestreo	Muestreo HLB <sup>7</sup>	Hectáreas	4,179	288	241	262	440	393	480	445	205	455	424	220	326
	Muestreo HLB	Número de rutas <sup>8</sup>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Entrenamiento	Talleres participativos a productores	Taller	32	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4
	Talleres participativos a técnicos	Taller	10	0	0	0	0	0	2	2	1	1	2	1	1
Evaluación	Evaluación	Número	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Supervisión	Número	18	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2

<sup>1</sup>Superficie bajo AMEFIS que aún no se tenga poligonizada. <sup>2</sup>Monitoreo del Psílido asiático de los cítricos.

<sup>3</sup>Exploración de Cancro, CVC, Mancha Negra, CILV, VTC, mosca prieta y pulgón café. <sup>4</sup>Primera aplicación regional (física) en AMEFIS.

<sup>5</sup>Control regional acumulado, considerando desde la primera aplicación en AMEFIS. <sup>6</sup>Traspatis con liberación de *Tamarixia radiata*.

<sup>7</sup>Muestreo en huerta comercial para detección de psíidos infectivos. <sup>8</sup>En zonas urbanas.

06195

### Calendario de aplicaciones regionales.

Para el manejo de la resistencia de *Diaphorina citri* a los insecticidas y su control, se utilizará el calendario de productos señalado en el siguiente cuadro:

Insecticida (i.a.) / Hongo entomopatógeno	Meses											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<sup>1</sup> Aceite paraafínico, <sup>2</sup> imidacloprid y <sup>3</sup> Cipermetrina												
Fonicamid												

**Nota:** <sup>1</sup>Dosis de 1.5 litros por hectárea, con un remanente de 4,116 litros. <sup>2</sup>Dosis de 300 mililitros por hectárea con un remanente de 2,527 litros. <sup>3</sup>Dosis de 500 mililitros por hectárea, con un remanente de 412,75 litros (producto comprado en julio y agosto 2018, vigencia 2 años).

### 5.2. Calendarización de recursos por acción.

Acción	Monto anual (\$)	Programación mensual (\$)											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mapeo	35,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monitoreo	300,664.00	7,722.00	7,722.00	7,722.00	7,722.00	11,722.00	27,722.00	71,722.00	57,722.00	27,722.00	37,722.00	7,722.00	27,722.00
Exploración	4,077,630.00	236,970.00	236,970.00	236,970.00	280,430.00	326,730.00	378,370.00	384,370.00	397,870.00	395,370.00	337,730.00	329,230.00	536,620.00
Control químico	4,120,610.00	700.00	10,700.00	4,700.00	12,700.00	12,700.00	27,700.00	145,700.00	3,792,310.00	31,700.00	27,700.00	27,000.00	27,000.00
Control Cultural	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00
Control Biológico	916,446.00	0.00	4,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	910,446.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muestreo	246,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	162,000.00
Entrenamiento	21,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Evaluación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión	257,650.00	500.00	500.00	500.00	500.00	50,830.00	50,830.00	50,830.00	50,830.00	50,830.00	500.00	500.00	500.00
<b>Total</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>252,142.00</b>	<b>282,142.00</b>	<b>259,142.00</b>	<b>307,602.00</b>	<b>406,982.00</b>	<b>489,622.00</b>	<b>1,616,068.00</b>	<b>4,334,732.00</b>	<b>530,622.00</b>	<b>403,652.00</b>	<b>364,452.00</b>	<b>753,842.00</b>

06195

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*

## 6. NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS.

### 6.1. Recursos humanos.

Nombre del puesto	Cantidad	Meses	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento	
					Federal (\$)	Estatal (\$)
Gerente	1	5	29,890.00	149,450.00	149,450.00	0.00
Coordinador Administrativo	1	5	20,440.00	102,200.00	102,200.00	0.00
Coordinador de Proyecto	1	3	20,440.00	61,320.00	61,320.00	0.00
Gratificación anual del Coordinador de Proyecto <sup>1</sup>	1	1	5,110.00	5,110.00	5,110.00	0.00
Profesional de Proyecto	4	12	14,820.00	711,360.00	711,360.00	0.00
Gratificación anual de Profesional de Proyecto	4	1	14,820.00	59,280.00	59,280.00	0.00
Auxiliar de Campo	13	12	11,000.00	1,716,000.00	1,716,000.00	0.00
Gratificación anual de Auxiliar de Campo	13	1	11,000.00	143,000.00	143,000.00	0.00
Profesional de Informática	2	4	14,820.00	118,560.00	118,560.00	0.00
Auxiliar de Informática	1	3	11,000.00	33,000.00	33,000.00	0.00
Auxiliar Administrativo	2	4	11,000.00	88,000.00	88,000.00	0.00
Secretaria	1	7	6,500.00	45,500.00	45,500.00	0.00
<b>Total (\$)</b>				<b>3,232,780.00</b>	<b>3,232,780.00</b>	<b>0.00</b>

<sup>1</sup>Proporcional al tiempo trabajado.

### 6.2. Recursos materiales.

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Financiamiento	
					Federal (\$)	Estatal (\$)
Accesorios de Cómputo y Electrónicos/ Genéricos	Lote	10	2,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
Cafetería	Lote	12	500.00	6,000.00	6,000.00	0.00
Equipo de protección personal	Lote	17	1,500.00	25,500.00	25,500.00	0.00
Flonicamid	Kilogramo	645	5,000.00	3,225,000.00	3,225,000.00	0.00
Gasolina magna	Litro	48,000	22.00	1,056,000.00	1,056,000.00	0.00
Kit para toma y envío de muestras	Kit	15	1,500.00	22,500.00	22,500.00	0.00
Llantas	Pieza	20	2,500.00	50,000.00	50,000.00	0.00
Lote de Material de limpieza / Genéricos	Lote	3	2,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
Lote de papelería	Lote	5	2,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
<i>Tamarixia radiata</i>	Pieza	910,446	1.00	910,446.00	910,446.00	0.00
Trampas pegajosas	Pieza	20,000	6.00	120,000.00	120,000.00	0.00
<b>Total (\$)</b>				<b>5,451,446.00</b>	<b>5,451,446.00</b>	<b>0.00</b>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

06195

### 6.3. Servicios.

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Financiamiento Federal (\$)	Estatal (\$)
Aditivo	Litro	40	100.00	4,000.00	4,000.00	0.00
Energía eléctrica	Servicio	3	8,000.00	24,000.00	24,000.00	0.00
Jornales	Día	600	250.00	150,000.00	150,000.00	0.00
Mantenimiento de instalaciones	Servicio	2	5,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Mantenimiento vehicular (menor)	Servicio	18	5,000.00	90,000.00	90,000.00	0.00
Mantenimiento vehicular (mayor)	Servicio	3	20,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00
Mantenimiento de equipo de aplicación	Servicio	30	500.00	15,000.00	15,000.00	0.00
Pago de servicio de Limpieza	Servicio	3	6,000.00	18,000.00	18,000.00	0.00
Pago de Servicio de Mensajería y paquetería	Servicio	16	500.00	8,000.00	8,000.00	0.00
Pasaje aéreo <sup>1</sup>	Boleto	2	8,000.00	16,000.00	16,000.00	0.00
Peajes	Servicio	20	350.00	7,000.00	7,000.00	0.00
Plan de contingencia	Servicio	1	535,610.00	535,610.00	535,610.00	0.00
Refacciones	Lote	10	2,500.00	25,000.00	25,000.00	0.00
Renta de oficina JLSV	Mes	7	5,000.00	35,000.00	35,000.00	0.00
Seguro (vehicular)	Pago	18	9,000.00	162,000.00	162,000.00	0.00
Telefonía Móvil/Transmisión de Datos <sup>2</sup>	Servicio	216	429.00	92,664.00	92,664.00	0.00
Tenencia	Pago	18	2,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00
Viáticos con pernocta <sup>3</sup>	Día	4	1,250.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Viáticos sin pernocta	Día	36	625.00	22,500.00	22,500.00	0.00
<b>Total (\$)</b>				<b>1,315,774.00</b>	<b>1,315,774.00</b>	<b>0.00</b>

<sup>1</sup>Exclusivo para investigador del grupo técnico (Dr. José Isabel López Arroyo). <sup>2</sup>Incluye a Gerente como Coordinador provisional de la campaña.

### 7. PLAN PRESUPUESTAL.

Tipo de recurso	Inversión Federal (\$)	Inversión Estatal (\$)	Inversión Total (\$)
Recursos humanos	3,232,780.00	0.00	3,232,780.00
Recursos materiales	5,451,446.00	0.00	5,451,446.00
Servicios	1,315,774.00	0.00	1,315,774.00
<b>Total (\$)</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,000,000.00</b>

### 8. INDICADORES.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida
Control regional del psílido asiático de los cítricos	$\frac{\text{Superficie de control realizada} \times 100}{\text{Superficie de control programada}}$	%

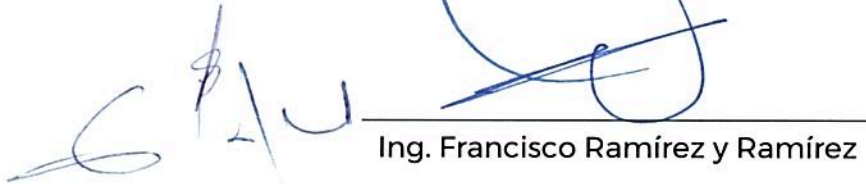


## 9. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo Específico de la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos que incide en el estado de San Luis Potosí, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, revisado por la Representación de la SADER y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado y autorizado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

### Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Sanidad Vegetal



Ing. Francisco Ramírez y Ramírez

### Por la Representación de la SADER en San Luis Potosí


El Encargado del Despacho



C.P. Gabriel Fernando Mendoza

### Por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí

El Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos



Lic. Alejandro Manuel Cambeses Ballina

### Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí.

El Presidente



M.C. Eduardo Céspedes  
Torres

El Secretario



C. Prisciliano Hernández  
Angelina

El Tesorero



C. Aniceto Martínez Trujillo